



AYUNTAMIENTO  
DE AYERBE  
( H U E S C A )

Plaza Aragón, 40. Ayerbe 22800 (HUESCA)  
Tel. 974 38 00 25 Fax 974 38 01 19

# BANDO

Ante la situación generada por la propagación del COVID-19 (CORONAVIRUS), el Gobierno de la Nación procedió a la declaración del Estado de Alarma en todo el territorio nacional mediante el reciente Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

En estas circunstancias, resulta obligada la adopción de medidas extraordinarias en el ámbito de aplicación de los **TRIBUTOS Y TASAS**, cuya gestión se encuentra delegada a la Diputación Provincial de Huesca, siendo la prioridad principal minimizar el impacto fiscal. Por este motivo, el **Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, que debía haberse cobrado entre los días 16 de marzo al 18 de mayo de 2020, se aplaza al siguiente periodo de recaudación.** Así pues, salvo posterior modificación en función de cómo evolucionen las circunstancias, el pago de tributos y tasas queda como sigue:

## **SEGUNDO PERIODO DE RECAUDACIÓN:**

**Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana y Tasas (Agua y alcantarillado 2º semestre 2019)**

Fechas: Del 15 de junio de 2020 al 17 de agosto de 2020.

Fecha de cargo en la cuenta bancaria de los recibos domiciliados para Tasas y primer plazo de los recibos del Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana: **7 de julio 2020.**

Fecha de cargo en la cuenta bancaria del segundo plazo recibos domiciliados del Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana: **7 de octubre de 2020.**

## **TERCER PERIODO DE RECAUDACIÓN:**

**Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica, Impuesto sobre actividades económicas, Tasas y precios públicos (Agua y alcantarillado 1º semestre de 2020, Exacciones municipales y Vados).**

Fechas: Del 14 de septiembre de 2020 a 16 de noviembre de 2020.

Fecha de cargo en la cuenta bancaria de los recibos domiciliados: **7 de octubre de 2020.**

Lo que se publica para general conocimiento en Ayerbe, en la fecha de la firma electrónica, al margen.

EL ALCALDE, D. ANTONIO BIESCAS GIMÉNEZ.

